

INSTRUCCIONES PARA LA PRESENTACION DE OFERTAS

Proyecto: "assistenza multidimensionale per sfollati interni e migranti: verso la stabilizzazione, l'integrazione e lo sviluppo sostenibile a norte de santander- AICS CATATUMBO" Código: 012907/01/0/CISP/EME_01.

Para participar en el proceso, al presentar su oferta, el proveedor deberá aceptar íntegramente y sin reservas estas instrucciones, como única base de este procedimiento de compras. En caso de tener condiciones de venta propias previamente establecidas, deberá renunciar a ellas y sujetarse a las que a continuación se detallan.

Los proveedores deben examinar atentamente las presentes instrucciones y especificaciones contenidas en este expediente de compras. Se rechazarán las ofertas que no contengan toda la información y documentación exigidas dentro del plazo especificado. No se tendrá en cuenta ninguna reserva expresada en la oferta con respecto al expediente de compras; toda reserva podrá dar lugar a la desestimación inmediata de la oferta, que no pasará a las fases siguientes de evaluación.

En las presentes instrucciones se establecen las normas de presentación, selección, y ejecución de los contratos financiados dentro del marco de la presente compra.

1. Producto que se proveerá:

El requerimiento general para el proyecto es de 4 obras de adecuaciones y rehabilitación de instituciones educativas, según los Términos de Referencia (TdR) que se adjuntan al presente documento.

1.1. Alcance del servicio:

La entrega de las adecuaciones, denominadas Obras de rehabilitación, a cargo del proveedor se realizará de acuerdo a los contratos emitidos por el CISP de acuerdo, a las necesidades del proyecto.

1.2. Obras a Cotizar:

Los proveedores podrán cotizar por una obra de adecuación o por las 4 y deben indicar claramente el presupuesto por cada una de ellas:

OBRA 1 Institución Educativa Colegio San José.

OBRA 2 Institución Educativa Eustorgio Colmenares Baptista, sede Gilma Casado.

OBRA 3 Institución Educativa Daniel Jordán, sede Teresa Guasch.

OBRA 4 Institución Educativa Camilo Daza, sede José Bernal.

2. Información importante sobre la presentación de la oferta:

- Para la presentación de la oferta los proveedores deberán realizar una visita a las instalaciones de las instituciones educativas donde se ejecutarán las obras de rehabilitación para verificar el estado actual de las instalaciones y visualizar las

actividades a realizar en la intervención. Así mismo, descartar dudas técnicas en el sitio. Se realizará el miércoles 25 de marzo.

- Las visitas comprenderán un recorrido planteado en el siguiente cronograma:

VISITAS TECNICAS 25/03/2026 Norte de Santander	
HORA	INSTITUCIÓN
8:00 a.m. a 8:40 a.m.	OBRA 1 Institución Educativa Eustorgio Colmenares Baptista, sede Gilma Casado. Dirección: Calle 1 N° 6-15. Barrio La Insula
9:00 a.m. a 9:40 a.m.	OBRA 2 Institución Educativa Colegio San José. Dirección: Calle 3 N°. 1N-73 Trigo del norte, Cúcuta
10:00 a.m. a 10:40 a.m.	OBRA 3 Institución Educativa Camilo Daza, sede José Bernal. Dirección: Calle 43 N.8-80 Barrio Camilo Daza
11:20 a.m. a 12:00 media.	OBRA 4 Institución Educativa Daniel Jordán, sede Teresa Guasch. Dirección: Calle 1A N° 8 – 55. Barrio 7 de agosto

3. Facturación y forma de pago:

El proveedor deberá respetar y mantener vigente su cotización

La empresa contratada, deberá emitir factura que cumpla con los requisitos fiscales

El pago se realizará sin excepción, por transferencia a la cuenta bancaria que nos indique en el momento de la contratación en su oferta a nombre de la empresa.

El pago final se efectuará luego de la prestación del servicio, emisión de factura y recibo a entera satisfacción de CISP.

4. Especificaciones generales:

- La oferta debe realizarse en pesos colombianos desglosando claramente el valor de IVA si aplica.
- Especificar el tiempo de vigencia de la cotización.
- Indicar en la oferta condiciones de pago.
- Garantía de oferta.
- Tiempos de entrega
- Vigencia de la propuesta.
- Los productos para ofertar deben ser de buena calidad, ya que será tomado en cuenta para la selección del proveedor.

5. Plazo de presentación de ofertas

Las ofertas deberán presentarse el día 30 de marzo del 2026.

El hecho de que los proveedores interesados presenten ofertas no implica ninguna obligación de aceptación, CISP se reserva el derecho de cancelar el proceso o rechazar las ofertas recibidas antes del cierre del proceso, en este caso, será comunicado a cada proveedor participante.

6. Participación

El proceso está abierto a las personas naturales y jurídicas.

7. Presentación y contenido de las ofertas:

Deberá incluir cualquier otro elemento que considere para la correcta valoración de la oferta, ya que no podrá realizar modificaciones posteriores a la oferta una vez presentada.

Los servicios deben cumplir como mínimo, las especificaciones técnicas detalladas.

Los proveedores deberán enviar sus ofertas vía correo electrónico a las siguientes direcciones:

elsy.blanco@cisp-ngo.org

cafranco@cisp-ngo.org

maria.rodriguez@cisp-ngo.org

- Propuesta técnica y financiera
- RUT
- Copia de cedula
- Cámara de Comercio Vigente (si aplica)

8. Costes de preparación de las ofertas

Los costes en que incurra el proveedor para preparar y presentar su oferta no serán reembolsables y correrán a su cargo.

9. Evaluación de las ofertas

Todas las propuestas presentadas serán evaluadas técnicamente y las que cumplan con las especificaciones requeridas en los TDR, serán declaradas técnicamente conformes y continuarán el proceso de selección, se realizará conforme a estos criterios y a la oferta económicamente más favorable.

10. Firma del Contrato y garantía de ejecución.

El proveedor seleccionado será informado de la decisión y contactado para el proceso de firma del contrato. Al momento de la notificación de la adjudicación del contrato, podrá ser solicitada al proveedor presentar documentación. Luego de suscrito el contrato, sólo podrá ser modificado mediante acuerdo escrito firmado por ambas partes.

11. Anulación del proceso

La anulación puede producirse en los siguientes casos:

- Cuando el proceso haya quedado desierto, es decir, cuando no se haya recibido ninguna oferta o ninguna de las recibidas merezca ser seleccionada desde el punto de vista cualitativo o económico;

- Cuando circunstancias excepcionales o de fuerza mayor hagan imposible la ejecución normal del (los) proyecto (s);
- En ningún caso podrá serle atribuida al Órgano de Contratación responsabilidad por cualquier daño ocasionado o relacionado en cualquier modo con la anulación del presente proceso

12. Protección de datos

Se les garantiza a los proveedores que la información suministrada, así como la documentación anexa será utilizada únicamente a efectos del presente proceso de compra y finalmente a la suscripción del contrato del (los) proveedor (es) seleccionado (s) y que en ningún caso se le dará un fin distinto al mismo.